



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL
TRABAJO NRO. 16

SENTENCIA INTERLOCUTORIA NRO.: 4.365.-

EXPEDIENTE N°: 42432/2026

AUTOS: “ORDOÑEZ, JONATHAN c/ ASOCIART ART S.A. s/RECURSO LEY 27348”

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2026.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Por recibido.

Agréguese las copias digitalizadas remitidas mediante DEOX por la S.R.T.

Atento la recusación sin causa interpuesta a fs. 167 (OTRO SI DIGO), del expediente administrativo, acéptase la misma (arg. cfr. art. 81 de la Ley 27.802) y remítanse las actuaciones al Juzgado N° 17, que sigue en orden de turno.

Regístrese, notifíquese y remítase, sirviendo la presente de atenta nota de envío.

Alberto M. González
Juez Nacional

En igual fecha libré notificaciones electrónicas a las partes y al Sr. Fiscal. Conste.

Diego L. Bassi
Secretario

